



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA
9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 12 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 03375/99 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" tramita la incorporación del Título "Profesor de Tercer Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal en Historia", Cohortes 98/99 Plan Resolución M.E. y C. N° 1684/99, al Anexo Provincial de Títulos.

Que el Título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 30/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor de Tercer Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal en Historia", Cohortes 98/99 Plan Resolución M.E. y C. N° 1684/99, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1211 /2002.-

T.P.
SMS
LP
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria Santoro

Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACIÓN

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° **1211** /2002

**Título "Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Historia"
(Cohortes 98/99 Plan Resolución M.E. y C. N° 1684/99
de la Provincia de Tierra del Fuego)**

E.G.B. 3

DOCENTE

- ESPACIO CURRICULAR:
 - CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA)

POLIMODAL

DOCENTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - HISTORIA I
 - HISTORIA II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)

HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA.
(Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales).

E.G.B. 3 y POLIMODAL

DOCENTE

- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

CENS

DOCENTE

- ASIGNATURAS:
 - HISTORIA Y GEOGRAFÍA
- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

T.F.
SMS
LP
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

M. A. Santoro
Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación